



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2499/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-06-2018 a las 12:01 horas.



Instalación solar fotovoltaica en los depósitos generales de agua bruta de la C.A.M.

→ Valor estimado del contrato 473.831,39 EUR.

→ Importe 521.214,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 473.831,39 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES640 Melilla Melilla Melilla

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kd%2BIGxuAJKVvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.melilla.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QOY179oppWwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ España, 1

→ (52001) Melilla España

→ ES640

Contacto

→ Teléfono +34 952699131

→ Fax +34 952699129

→ Correo Electrónico contratacion@melilla.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/07/2018 a las 15:00

Dirección Postal

→ España, 1

→ (52001) Melilla España

Dirección Postal

→ España, 1

→ (52001) Melilla España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

Dirección Postal

→ España, 1

→ (52001) Melilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/07/2018 a las 15:00

→ Observaciones: Instalación solar fotovoltaica en los depósitos generales de agua bruta de la C.A.M.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Instalación solar fotovoltaica en los depósitos generales de agua bruta de la C.A.M.

→ Valor estimado del contrato 473.831,39 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 521.214,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 473.831,39 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Melilla

→ Subentidad Nacional Melilla

→ Código de Subentidad Territorial ES640

Dirección Postal

→ Melilla España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 14.214,94 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Conforme al artículo 88.1.a) de la LCSP la acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, en el ámbito a que se refiere el contrato, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea de 500.000,00 €. La relación de las obras ejecutadas, en el ámbito a que se refiere el contrato, en el curso de los cinco últimos años estará avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados UdirNecltÓamNen Ete Ual RórOgaPnoE dAe contratación por la autoridad competente. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por

una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta. O estar clasificado en: Grupo: I (Instalaciones eléctricas) Subgrupo: 9 (Instalaciones Eléctricas sin cualificación específica) Categoría: 3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Conforme al artículo 87.1.a) de la LCSP el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato en el ámbito a que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 500.000,00 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejor oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Criterio 78.028,82 EUR.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No